

# La rebaja fiscal de sucesiones será aprobada el miércoles

El real decreto que regula la bonificación del 50% del impuesto tardará aún una semana más en ser publicado

## LA VERDAD

**MURCIA.** El Gobierno regional aprobará el próximo miércoles la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que se rebajará un 50% para los particulares y hasta un 99% para las herencias vinculadas a actividades empresariales, tal y como adelantó 'La Verdad' el pasado domingo. La rebaja del tributo beneficiará a unas 30.000 personas al año en la Región y supondrá una merma de 25 millones de euros anuales en los ingresos de la Comunidad.

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo, explicó ayer que el Real Decreto que regulará la reforma tendrá que esperar una semana más porque se están limando algunos aspectos «muy técnicos» que tienen que ver con la necesidad de permanecer en las empresas para poder bonificarse.

Aunque la rebaja supondrá una pérdida de ingresos, Carrillo calcula que no tendrá impacto en 2015 y sí en 2016. En cualquier caso, esa merma se compensará, explicó, «mejorando y redotando la Agencia Tributaria», ya que, según sus estimaciones, esto permitirá mejorar la recaudación en esos 25 millones de euros. El consejero reconoció que el impuesto, que en otras



El consejero de Hacienda y la portavoz del Gobierno. :: N. GARCÍA / AGM

comunidades no se cobra, «estaba haciendo mucho daño social», y el Gobierno «tiene que ser sensible a las necesidades de los ciudadanos». Carrillo recordó que han aumentado

los casos de personas que han recibido herencias pero «no podían hacer frente al impuesto y han tenido que renunciar a esa herencia y dejarla a un hermano o a un pri-

mo que sí tenía posibles». En el caso de las empresas, el Gobierno regional rebajará el impuesto un 99% cuando se hereden participaciones empresariales, inmuebles para uso empresarial o dinero en metálico que se vayan a utilizar para uso empresarial. Actualmente, para beneficiarse de las bonificaciones empresariales es necesario mantener la empresa durante diez años y, en otros casos, durante cinco años.

Con la reforma, el Gobierno regional va a homogeneizar el plazo en cinco años para todos los casos. La ley aún vigente contemplaba algunas bonificaciones que beneficiaban a los emprendedores que recibían una herencia y montaban una empresa. Ahora, el Gobierno regional se propone extender la máxima bonificación a todas las empresas, ya que su prioridad «es el empleo, y da igual que sea la primera empresa».

## Consejo de Gobierno

El Consejo de Gobierno, reunido ayer, acordó además otras cuestiones, como la implantación de 10 nuevos títulos de máster, un grado y un programa de doctorado, que comenzarán a impartirse el curso 2015-2016 en la Universidad de Murcia (UMU), la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM). Todos los títulos disponían ya del informe favorable del Consejo Interuniversitario de la Región y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca).

El Consejo de Gobierno autorizó además la prórroga de convenios entre la Consejería de Presidencia y seis ayuntamientos de la Región con el fin de integrar hasta el año 2018 el servicio de atención de llamadas de emergencia en las diferentes entidades locales, así como reforzar la coordinación entre los servicios relacionados con la seguridad ciudadana.

## Renovación en el Consejo de Dirección del Info

### LA VERDAD

**MURCIA.** El Ejecutivo regional aprobó ayer una nueva tanda de nombramientos, entre ellos, la renovación de los miembros del Consejo de Dirección y del Consejo Asesor del Instituto de Fomento. Los cambios obedecen a las nuevas competencias asignadas a la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Así, se nombraron como vocales del Consejo de Dirección al secretario general de la Consejería de Desarrollo Económico, Daniel Mazón Sánchez; al director del SEF, Alejandro Zamora; y a la directora de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín, en representación de la Consejería de Desarrollo. Por su parte, el director de Relaciones Laborables, Leopoldo Navarro; la directora general de Comercio, Francisca Cabrera Sánchez; y el director del Instituto de Turismo, Manuel Fernández-Delgado, serán sus suplentes. En representación de la Consejería competente en materia de Hacienda se nombra a la secretaria general de la Consejería de Hacienda, María Pedro Reverte; y como vocal suplente a la directora general de Presupuestos, Begoña Iniesta.

El Consejo de Gobierno dio también el visto bueno al nombramiento de Fernando Mateo Asensio como director general de Calidad Educativa y Formación Profesional; y de Juan Castaño López como presidente del Consejo Escolar de la Región.



CALIDAD, fruto de la DEDICACIÓN

# Restauralia

Restauración de Fachadas

Rehabilitación de Edificios

Empresa Clasificada en  
K-7, N-5, O-1, C

[www.restauraliacartago.com](http://www.restauraliacartago.com)

968 50 25 35

ISO 9001  
ISO 14001  
OHSAS 18001  
BURSA VERITAS  
Certificada

